



Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA**

**ANUNCIO**

**Aprobación de la calificación ambiental para la actividad peluquería canina en calle Soria, 11 local 2 del expediente nº6995/2025**

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº4337/2025, de fecha 11 de septiembre, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad peluquería canina con emplazamiento en calle Soria, 11 local 2 (RC. 9459804TG4369S0059EF) de este municipio, en expediente nº6995/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)  
Edición: 10/09/2025  
Fecha Firma: 10/09/2025  
HASH: 5e6bd3172992b035fc18bae6fbc707

Cód. Verificación: AAGDAADYTFYDKFCPECOVMMS  
Verificación: <https://calidadata.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

